



Navacerrada, 3 de agosto de 2016

Queridos Vecinos,

Un año más se aproximan las fechas de las Fiestas Patronales de nuestro Municipio. Este año, como el anterior, va a ser el propio Ayuntamiento quien gestione y prepare el Programa de Fiestas, por lo que os volvemos a recordar que todo aquél que quiera publicitar su negocio en dicho programa, lo solicite en el Ayuntamiento antes del día 12 de agosto, e ingrese el importe correspondiente a los precios que decida, según las tarifas que recoge nuestra Ordenanza Fiscal, mediante autoliquidación que les facilitarán en el Departamento de Recaudación. Las tarifas son:

- **1 Página** **240 €**
- **½ Página** **120 €**
- **¼ Página** **60 €**

Para insertar vuestra publicidad es preciso que traigáis el boceto del anuncio tal y como queréis que aparezca en la publicación, para lo que debéis hablar directamente con la Srta. Luciana Giunta, persona que os atenderá para tal fin.

Como Alcaldesa y en nombre del Equipo de Gobierno que represento, os reitero mi agradecimiento por vuestro esfuerzo e inestimable ayuda, y la buena disposición que demostráis cada verano en los que Navacerrada es visitada por numerosos foráneos.

Como siempre muy agradecida.

Ana Paula Espinosa Izquierdo
Alcaldesa-Presidenta